

memoria anual



1993 1994



MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA



Lic. Rafael Angel Calderón Fournier
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Dr. Carlos Vargas Pagán

**Ministro de Planificación Nacional
y Política Económica**



Lic. Alan Saborio Soto
**Viceministro de Planificación Nacional
y Política Económica**

Abril de 1994

Licenciado
Danilo Chaverri Soto
Presidente de la Asamblea Legislativa
Su Despacho

Estimado señor Presidente:

De conformidad con el mandato constitucional expresado en su Artículo 144, por su digno medio remito a la Asamblea Legislativa el Informe de las principales actividades realizadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, correspondiente al período comprendido entre el mes de mayo de 1993 y el mes de abril del presente año.

Con toda consideración


Carlos Vargas Pagán
Ministro

MEMORIA ANUAL
MAYO 1993 - ABRIL 1994

PRESENTACION

I.	ESTRUCTURA Y FUNCIONES	1
1.	LA ESTRUCTURA DE MIDEPLAN	1
	PROGRAMA DE REFORMA DEL ESTADO	1
	DIRECCION DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL	2
	DIRECCION DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS	2
	DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION	3
	DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS	3
	AREA ADMINISTRATIVA-FINANCIERA	3
II.	LOGROS ACUMULADOS EN EL PERIODO MAYO 90 - ABRIL 93	4
A.	AREA DE REFORMA DEL ESTADO	4
B.	AREA DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL	5
	- Planificación global	5
	- Planificación Sectorial	6
	- Planificación Regional	7
C.	AREA DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS	8
	1. Preinversión	8
	2. Inversiones Públicas	9
	3. Cooperación Internacional	10
D.	AREA DE EJECUCION Y COORDINACION DE PROYECTOS	11
	1. Programa PL-480	11
	2. Proyectos de Desarrollo Rural Integrado	11
	3. Fondo de Ayuda al Equipamiento y de Contravalor España - Costa Rica	13
F.	AREA DE APOYO INSTITUCIONAL	13
	AUDITORIA	14
III.	PRINCIPALES LABORES EN EL PERIODO MAYO 93 - ABRIL 94	15
A.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DESPACHO	15
	1. NEGOCIACION DEL TERCER PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL	15
	2. FORMULACION Y NEGOCIACION DE PROYECTOS DE LEY	15
	3. EVENTOS ESPECIALES	15
	4. PROGRAMAS ESPECIALES	15

B.	DIRECCION DE REFORMA DEL ESTADO	17
	1. REESTRUCTURACION DEL SECTOR PUBLICO	17
	2. ANTEPROYECTOS DE LEY	17
	3. ELABORACION DE DOCUMENTOS	18
C.	DIRECCION DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL	18
	1. Evaluación, seguimiento y propuestas de política	18
	2. Diseño de una tercera fase del Programa de Ajuste Estructural	18
	3. Evaluación del ajuste estructural	19
	4. Modelística macroeconómica de apoyo a la toma de decisiones	19
	5. Seminarios de política económica y social	19
	6. Descentralización territorial y fortalecimiento de entidades provinciales, regionales y municipales	20
D.	DIRECCION DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS	20
	1. Departamento de Cooperación Internacional	20
	2. Departamento de Inversiones	25
	3. Preinversión	29
E.	DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS	31
	1. Programa PL-480	31
	2. Proyectos de Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica	31
	3. Proyecto de Pequeños Productores Zona Norte	32
	4. Fondo Español	35
	5. Proyecto PMA/COS/3933: "Producción de Cultivos Alimentarios y Construcción de Infraestructura Comunitaria en Zonas Económicamente Deprimidas"	35
F.	DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION	37
	1. Formulación del Ideario Costarricense	37
	2. Indicadores Sociales y Económicos	37
	3. Mediciones y Estudios Especiales	37
	4. Sistemas	37
G.	AUDITORIA INTERNA	38

PRESENTACION

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), ha mantenido como horizonte de su acción los compromisos fundamentales de la Administración del Presidente Calderón Fournier: la estabilización, el ajuste estructural y la atención de las necesidades de los grupos sociales más necesitados. En consecuencia, el Ministerio ha centrado sus esfuerzos en la formulación de políticas y programas para lograr y mantener los necesarios equilibrios macroeconómicos y una mayor racionalidad y focalización del gasto social. Asimismo, ha tomado como eje de su gestión la modernización y racionalización del aparato político-institucional del Estado. Como instrumento impulsor de todas estas transformaciones, se ha entregado con prioridad a la formulación y promoción del Tercer Programa de Ajuste Estructural (PAE III), del Plan para el Perfeccionamiento del Modelo Social Costarricense, así como del Plan de Lucha contra la Pobreza.

Al ofrecer este informe de labores, se ha querido presentar en primer lugar, la estructura orgánica y funcional que fue necesario adoptar para cumplir con los objetivos que la legislación vigente le establece y las prioridades asignadas por el Presidente de la República; en segundo lugar, se hace una síntesis de las principales acciones y logros del período mayo 90 - abril 93; para finalmente enumerar las principales actividades ejecutadas en el período mayo 1993 - abril 1994 que es propiamente el propósito de este documento.

Al presentar este informe al Poder Legislativo se hace con satisfacción de haber correspondido a los esfuerzos del Gobierno de la República por la transformación y el desarrollo con justicia social.

I. ESTRUCTURA Y FUNCIONES

1. LA ESTRUCTURA DE MIDEPLAN

Los elementos fundamentales en que se basa la estructura de la institución son los siguientes:

- Contar con un Organismo de alto nivel técnico, que brinde asesoría a las instancias superiores de Gobierno, en los campos de la planificación de las políticas económica y social.
- Apoyar la ejecución de los lineamientos y acciones del Programa de Reforma del Estado.
- Propiciar la operación de sistemas de información ágiles y permanentes acerca de la labor general de Gobierno, a fin de orientar la toma de decisiones dirigidas al logro de los objetivos nacionales de desarrollo.
- Velar por el cumplimiento de las responsabilidades y funciones en los niveles regionales, sectoriales e institucionales en el ámbito de la gestión pública, procurando la mejor utilización de los recursos disponibles.
- Orientar la gestión y asignación de los recursos de financiamiento de la acción pública, de origen interno y externo, en función de las prioridades nacionales de desarrollo, mediante la integración de la planificación y el presupuesto.

Para llevar a cabo las actividades sustantivas de la Institución, se definieron cinco grandes áreas funcionales a cargo de cinco Direcciones.

PROGRAMA DE REFORMA DEL ESTADO

El crecimiento desordenado que ha experimentado el aparato de Estado costarricense en su estructura y funciones, le ha ocasionado diversos males e insuficiencias que urge superar, traslape de competencias, duplicación de programas presupuestarios, centralismo en las decisiones, bajo nivel gerencial y rigidez administrativa, ausencia de evaluaciones y bajos rendimientos. No obstante estas dificultades, el Estado ha incursionado en actividades típicamente competencia del sector privado y que son más eficientemente ejecutadas por este sector. Esta distorsión podría resultar en un Estado que cada día produce más bienes privados, en tanto que disminuye la calidad de sus servicios públicos.

Esta situación motivó a la Administración Fournier a establecer y otorgarle prioridad a un Programa de Reforma del Estado con el fin de modernizar la organización del Estado costarricense y dotarlo de entidades públicas con mayor grado de efectividad en la prestación sus servicios y costos de operación más bajos.

En la nueva estructura del Ministerio se ha incorporado como nueva responsabilidad la ejecución del Programa de Reforma del Estado, para lo cual se constituye una Dirección, cuyas funciones principales son:

. Dirigir, coordinar y ejecutar los estudios de evaluación de las instituciones y sectores que se determinen en el marco del Programa de Reforma.

. Elaborar en conjunto con las autoridades institucionales y sectoriales los respectivos Planes de Reforma y Proyectos de Ley.

ESTRUCTURAS Y FUNCIONES

. Aprobar las disposiciones internas de la organización estructural y de modificación de objetivos y fines de los órganos de la Administración Pública de acuerdo con los lineamientos y directrices del Programa de Reforma del Estado.

. Apoyar el proceso de democratización económica, mediante la promoción del traspaso de actividades del sector público al privado.

. Apoyar el proceso de democratización política mediante el fortalecimiento del Régimen Municipal como prestador de servicios y como agente de desarrollo y regional.

. Participar en la definición de un nuevo esquema de regionalización política y administrativa para el cumplimiento de los nuevos requerimientos del desarrollo nacional en las instancias regionales y municipales.

. Propiciar actividades de discusión de los órganos de la sociedad civil de los planes y proyectos que surgen de la ejecución del Programa de Reforma del Estado.

DIRECCION DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

En esta área se ubican las funciones relacionados con la formulación de políticas económicas y sociales de mediano y largo plazo, que contemplen aspectos monetarios y fiscales junto a los indicadores de la evolución económica y social.

En estos análisis cobra especial relevancia la incorporación del componente regional, hasta ahora mantenido al margen

de las políticas globales y la incorporación de los componentes de carácter sectorial e intersectorial, en congruencia con los lineamientos de estrategia global.

Por otra parte, se ha redefinido la función de Planificación y Coordinación Sectorial, a fin de que en este nivel cada Ministro Rector asuma las funciones de coordinación y seguimiento de la acción de las instituciones bajo su control. El apoyo de MIDEPLAN se dará en la formulación de diagnósticos sectoriales y de lineamientos generales para el cumplimiento de las actividades en las respectivas unidades sectoriales de planificación.

En materia de los modelos económicos actualmente en uso su importancia radia en que permiten realizar análisis de evolución de la economía y sus perspectivas, y establecer escenarios alternativos en el diseño de políticas económicas.

DIRECCION DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

La segunda área de actividad se refiere a la necesidad de vincular el proceso de planificación nacional con la formulación presupuestaria, así como incorporar mecanismos de seguimiento, control y evaluación de la ejecución del presupuesto público. Especial atención merece la formulación del Programa Nacional de Inversiones Públicas y su control.

Además, entre las actividades más importantes se encuentra la gestión de recursos de financiamiento externo a proyectos y de programas de cooperación técnica internacional ante los correspondientes gobiernos y organismos, con énfasis en aquellos dirigidos a grupos de población desfavorecidos que requieran el aval del Estado.

ESTRUCTURAS Y FUNCIONES

Todas estas acciones deben estar en total consonancia con los objetivos y lineamientos de la estrategia de desarrollo vigente.

Asimismo, se contempla la definición de un conjunto de indicadores de la relación costo-beneficio de los recursos asignados, que permitan la medición del impacto de la gestión estatal en los grupos beneficiarios.

DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION

El recurso información es uno de los principales insumos para orientar la toma de decisiones de gobierno en forma ágil y oportuna y por ello se consideró conveniente establecer dentro de la estructura orgánica responsable de planificación, una área de trabajo que atienda los siguientes campos:

.el análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de las Bases de Datos Sociodemográficas y Económicas, para uso de todas las instancias del Ministerio y del sector público en general, con el fin de homogenizar la información que sirve de base para orientar la toma de decisiones de gobierno.

. la identificación de temas objeto de medición periódica del "pulso" de la opinión pública -población general y grupos especiales- sobre la labor del Gobierno y sus instituciones, brindando asesoría metodológica en material de diseño muestral, diseño de boletas y procesamiento de datos.

. el seguimiento permanente de la acción general del Gobierno expresada en los lineamientos de estrategia y de Desarrollo, mediante consultas a las entidades responsables de la ejecución de las acciones prioritarias y mediante la

evaluación del impacto de éstas en la población meta.

DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS

Esta Dirección tiene actualmente a su cargo la administración y supervisión de los recursos provenientes de los Convenios PL-480 firmados entre los Gobiernos de Costa Rica y Estados Unidos de América, cuyo propósito es financiar programas y proyectos de desarrollo en sectores estratégicos y en áreas geográficas más necesitadas.

MIDEPLAN cumple además con un conjunto de funciones de coordinación de la ejecución de varios proyectos de Desarrollo Rural Integrado en todo el país, en cumplimiento de convenios firmados con países u organismos financieros. En vista de que varios proyectos estarán vigentes por un periodo mayor de un año, se estimó conveniente mantener una unidad funcional responsable de estas labores de coordinación.

En aquellos proyectos cuya ejecución trasciende el corto plazo, se procederá a trasladar las funciones a la institución más vinculada de acuerdo a su cargo de acción, para lo cual se efectuarán las modificaciones requeridas a los convenios.

AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Se han redefinido las acciones del área administrativa financiera de la Institución para que funcione como de eje de apoyo básico a la gestión de las acciones sustantivas prioritarias. Corresponde a la Oficialía Mayor el planeamiento, dirección, coordinación y supervisión de la labor administrativa, con el fin de satisfacer las demandas de las otras áreas sustantivas de acción.

LOGROS ACUMULADOS

A cada Dirección se le han definido sus objetivos, funciones y productos, de forma tal que se logre un proceso planificador articulado que permita orientar la ejecución de las acciones de Gobierno y mediante análisis permanentes redefinir los lineamientos en las áreas que lo ameriten.

II. LOGROS ACUMULADOS EN EL PERIODO MAYO 90 - ABRIL 93

A. AREA DE REFORMA DEL ESTADO

A partir de abril de 1991 la Autoridad Presidencial de Reforma del Estado (APRE), con su rango de Ministerio sin Cartera, se convierte en el Programa de Reforma del Estado adscrito directamente al Ministro de la Presidencia primero, y luego adscrito a MIDEPLAN en octubre de 1991, en ocasión de la reestructuración de este Ministerio. Como acciones y logros de este Programa en el periodo mayo de 1991 - abril 1993 se tienen principalmente.

1. Elaboración y aprobación del Plan de Reforma del Estado propiamente.
2. Negociación de recursos con AID provenientes del Acuerdo de Estabilización y Recuperación Económica IX, para financiar componentes del PLAN.
3. De conformidad con la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público, se instalaron Comisiones de Evaluación de los sectores de actividad institucional considerados prioritarios y se definieron las políticas de reforma en esos sectores. Los sectores son: salud, vivienda, agropecuario, transporte, seguridad y economía, industria y comercio.

4. Posteriormente se elaboraron y publicaron los Planes Nacionales de Reforma en esos sectores.

5. Instalación y soporte técnico a la Comisión de Reforma del Estado (COREC II), lo mismo que asesoría a otras instancias de negociación como la Asamblea Legislativa y el Consejo Superior de Trabajo.

6. Diseño y presentación al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo de los planes de acción para la Reforma del Estado. Posteriormente estos planes se incluyen en el Programa de Ajuste Estructural PAE III.

7. Elaboración y/o promoción de Proyectos de Ley:

- . Democratización del Sector Público.
- . Traspaso de CEMPASA Y FERTICA al sector privado.
- . Concesión de Obra Pública.
- . Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (en sustitución del Servicio Nacional de Electricidad, SNE).
- . Pensiones complementarias.
- . Apertura del Mercado de Seguros y propuesta de reorganización del Instituto Nacional de Seguros como ente regulador del mercado de seguros a partir de la apertura del mismo.
- . Traspaso al sector privado de la Fábrica Nacional de Licores y Supresión del Monopolio de Destilación de Alcohol.
- . Anteproyecto de Ley Orgánica para la Descentralización Territorial y el

Fortalecimiento de las Entidades Provinciales, Regionales y/o Municipales.

8. Participación en la elaboración del proyecto para implantar la presupuestación por programas en el sector público.

9. En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Régimen Municipal y de las Instancias de Desarrollo Provincial y Regional, se realizaron seminarios y reuniones con gobiernos locales y se hicieron propuestas para el traslado de competencias institucionales a los entes locales.

10. Análisis de las instituciones y mecanismos de acción social y formulación de nuevos sistemas de operación, de manera que lleguen realmente a los grupos más necesitados y se aumente la eficiencia en la prestación de los servicios sociales.

Esta acción parte del compromiso de la Administración Calderón Fournier por diseñar y ejecutar un conjunto de políticas sociales dirigidas a la mitigación y superación de la pobreza. Para instrumentar estas políticas, se estableció un Sistema de Selección de Beneficiarios, "SISBEN" y la "Encuesta de Inversión Social, "ENISO" que constituyen la base para la planificación de programas de impacto en el ámbito de la redistribución del ingreso y el combate de la pobreza. Estos instrumentos se definen más adelante.

11. Análisis, aprobación, modificación o rechazo de las reestructuraciones administrativas planteadas por los entes y órganos públicos de conformidad con los lineamientos de Reforma del Estado y del Plan Nacional de Desarrollo.

B. AREA DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL

En esta área se incluyen las etapas del proceso de planificación como son: planificación global, planificación sectorial y planificación regional.

- Planificación global

Con respecto al proceso de planificación global, la actividad se ha centrado en mantener actualizado un diagnóstico de la evolución socioeconómica del país y las propuestas de política económica y social. Para ello, ha debido mantener actualizado el instrumental de análisis necesario y la realización de seminarios y foros.

En términos generales, entre las principales acciones y logros acumulados en este campo se tienen:

1. Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1990 - 1994 "Desarrollo sostenido con justicia social" que consiste en tres tomos:

- I Tomo: Estrategia Global de Desarrollo
- II Tomo: Programas Estratégicos
- III Tomo: Programas Sectoriales Estratégicos

2. Elaboración del documento: "Evolución Socioeconómica de Costa Rica 1975 - 1989"

3. Conclusión de investigaciones sobre la pobreza: "Pobreza Rural en Costa Rica. Análisis comparativo a nivel cantonal. 1973 - 1984"

"Pobreza Urbana, el caso del área metropolitana de San José".

4. Reprogramación del Proyecto de Indicadores Sociodemográficos.

5. En el análisis coyuntural se preparan documentos de análisis sobre la evolución reciente de la economía y la sociedad costarricense incorporando información cuantitativa sobre los resultados de la política económica y social. Estos documentos: "Costa Rica: Panorama Económico" y "Costa Rica: Panorama Social", se presentan semestral y anualmente.

6. Modelos macroeconómicos

En el análisis prospectivo para el Plan Nacional de Desarrollo se usó el modelo de Planificación Global y durante el período se ha mantenido en uso el Modelo Macroeconómico para la economía costarricense. Este modelo ha sido de gran utilidad para el análisis de la evolución reciente de la economía y el análisis de opciones alternativas de política económica.

7. Seminarios de política económica y social

Con la participación de funcionarios representantes de diversas instituciones públicas y privadas, se realizaron los siguientes seminarios:

- Proceso de privatización en el marco de la Reforma del Estado.

- Dimensión social en los procesos de cambio

- **Planificación Sectorial**

1. En este ámbito, a principios del período la actividad del Ministerio se

centro fundamentalmente en el apoyo a la formulación de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo 1990 - 1994, promoviendo también en esta tarea la participación de las Secretarías de Planificación Sectorial.

2. Puesta en marcha del Plan de Cooperación UNICEF - MIDEPLAN para 1991, cuyo objetivo fue formular una política social acorde con la situación socioeconómica actual y la estrategia de desarrollo adoptada.

3. Apoyo a la utilización y validación del Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN) como un registro único de beneficiarios de programas de asistencia social que permite establecer una adecuada localización de los programas y recursos.

El SISBEN tiene como objetivos.

- Establecer un mecanismo técnico, objetivo y uniforme de identificación, selección y priorización de potenciales beneficiarios de programas de desarrollo social.

- Mantener un banco de información permanente y actualizado que facilite la elaboración de planes, programas y proyectos con orientación a los sectores de menos recursos.

El SISBEN se ha desarrollado con el apoyo técnico y financiero de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) del Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y recursos de contrapartida aportados por el IMAS y por DESAF.

4. En el primer año de gobierno, bajo un Comité Interinstitucional coordinado por MIDEPLAN y creado por acuerdo del Consejo

LOGROS ACUMULADOS

Social, se revisaron 57 programas que ejecutan un conjunto de 22 instituciones y se diseñó un Sistema de Seguimiento de Acciones de Gobierno que se ha venido actualizando en forma permanente.

5. MIDEPLAN ocupó la Secretaría Técnica del Programa de Seguridad Alimentaria (CADESCA/CEE, Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica).

Las actividades desarrolladas por CADESCA han consistido fundamentalmente en la ejecución de diferentes estudios y acciones de coordinación interinstitucional, que han producido entre otras cosas:

. Un instrumento para medir el consumo aparente de alimentos.

. Metodología para determinar la canasta básica alimentaria.

. Metodología para caracterizar los productores de granos básicos.

En relación con el Sector Social Productivo:

6. MIDEPLAN tuvo a cargo la preparación de los mecanismos necesarios para el establecimiento del Programa Social Productivo, creado mediante Decreto #20228-P-PLAN-MEP.

7. Se puso en marcha un sistema de financiamiento para el Sector Social Productivo con recursos de los Gobiernos de España y Canadá, y se gestionó el desembolso de fondos del Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria Centroamericana (PAPIC) con recursos del BCIE.

8. Se brindó asesoría a los beneficiarios en la preparación y presentación de los proyectos ante el Fondo del Sector Social Productivo.

9. Se presentó un perfil del Programa Nacional de Financiamiento a microempresas ante el BID.

10. Con el fondo de ayuda al equipamiento España - Costa Rica en los tres primeros años se han colocado 44 créditos por un monto de \$160 millones.

- Planificación Regional

En este campo, las principales acciones y logros son :

1. Organización del "Sistema de Regionalización del Desarrollo"

2. Para la puesta en marcha del Sistema se formuló un nuevo decreto y el "Anteproyecto de Ley de Regionalización del Desarrollo". Una vez promulgado el Decreto Ejecutivo, se organizaron e instalaron Consejos Regionales de Desarrollo y Comités Sectoriales en las regiones Chorotega, Huétar Norte, Huétar Atlántica, Pacífico Central y Brunca.

3. Formulación de estudios y políticas para el desarrollo regional:

. Estudios cartográficos de las diferencias en el nivel de desarrollo social en las regiones

. Diagnósticos sectoriales por región

. Planes Maestros para el desarrollo regional

4. Ejecución del Programa de Jerarquización de Inversión Pública Regional

5. Emisión del Decreto Ejecutivo de la Creación de la Región Provincia de Heredia. Este Decreto obedece a un cambio en la concepción del Sistema de Organización para la Planificación y Administración del Desarrollo, que se fundamenta en la vigencia histórica y política del marco provincial como instancia político-administrativa y en la necesidad de autonomía de los procesos de planificación y participación y en la necesidad de fortalecer el Régimen Municipal en su rol en el desarrollo local. Este Decreto da base a la formulación posterior del Anteproyecto de Ley Orgánica para la Descentralización Territorial y el Fortalecimiento de las Entidades Provinciales, Regionales y/o Municipales.

6. Formulación y promoción de programas y proyectos de desarrollo regional:

. Programa Nacional de Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Regional Rural en Areas Marginadas.

. Proyecto DRI "La Anexión" (cantones de Nicoya, Nandayure y Hojancha), que fue posteriormente Reformulado por el MAG como Proyecto de Desarrollo Agropecuario de la Zona Meridional de la Península.

. Proyecto Fronterizo Costa Rica-Panamá (UCR).

. Proyecto DRI Huetar Norte(Triple A).

C. **AREA DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS**

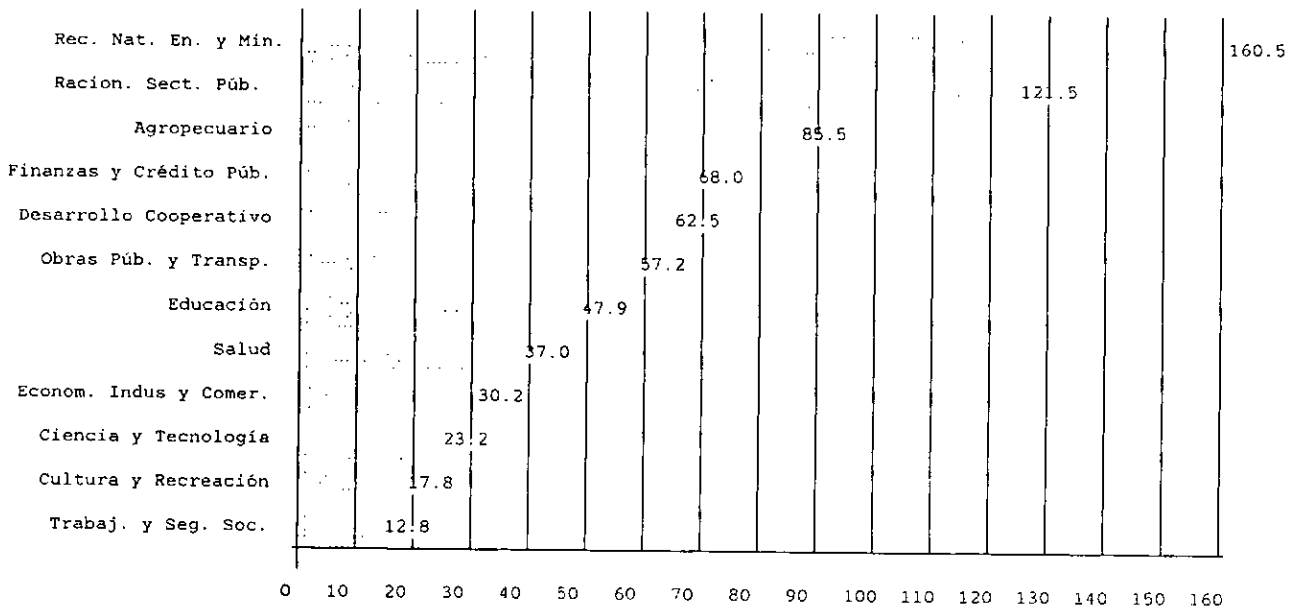
En aras de lograr una mayor vinculación del proceso de planificación con la formulación de los presupuestos públicos, las actividades que el ministerio venía desarrollando en tres direcciones distintas (Preinversión, Inversiones y Cooperación Internacional) se integran como actividades a cargo de una sola Dirección de Gestión y Asignación de Recursos, aunque siempre mantiene la agrupación de tipo de actividades en Preinversión, Inversiones Públicas y Cooperación Técnica y Financiera Internacional, como tres subáreas de trabajo, dos principales logros por subárea son:

1. Preinversión

Durante el período mayo 90 - abril 93, el Fondo de Preinversión ha otorgado financiamiento para estudios por un monto aproximado de ¢724.2 millones. El desembolso efectuado en el período alcanza la suma de ¢166.5 millones. El financiamiento otorgado se distribuye según muestra el siguiente gráfico.

LOGROS ACUMULADOS

FONDO DE PREINVERSION DE MIDEPLAN
FINANCIAMIENTO POR SECTOR 1990 - 1993
(Monto en millones de colones)



Dentro de los estudios financiados se encuentran los siguientes: Diseño del Sistema Automatizado del Centro de Información Industrial, Zonificación Agropecuaria de la Región Pacífico Central, Estudio de Demanda de Transporte, Estudio de Oferta y

Demanda Hotelera, Estudio de Reforma Administrativa de la Universidad Nacional, Factibilidad de la Red Eléctrica Subterránea para la ciudad de San José, Factibilidad y diseño de caminos de la Red Vial Cantonal, Secundaria y Terciaria, Diseño del Programa Sectorial de Inversiones y de Crédito Multisectorial y Diseño Final del Hospital de Alajuela.

2. Inversiones Públicas

1. Con el propósito de orientar la asignación de los recursos de inversión pública de acuerdo con las prioridades nacionales determinadas, se formularon los siguientes documentos:

- Programa Nacional de Inversiones 1992 - 1995. En este programa se presenta la priorización de la inversión pública costarricense, elaborada con base en un análisis de cada sector y la tendencia observable en la absorción de la inversión.

- "Estado actual de los principales proyectos de inversión pública". Este

estudio permitió analizar la distribución de la inversión pública a nivel sectorial y regional y el estado de los proyectos de inversión, precisamente para retroalimentar el Programa Nacional de Inversiones.

- "Planificación y Presupuesto: El Caso de las Inversiones Públicas". Es un documento que reseña los principales problemas del proceso de inversión nacional y la vinculación planificación - presupuesto.

- "Normas para la Presentación de los Presupuestos Institucionales de Inversión Pública en Programas y Proyectos para Dictamen de MIDEPLAN". Este documento es un instrumento orientador para las instituciones públicas en la preparación y presentación de proyectos de inversión.

2. Por otra parte, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley de Planificación Nacional Nº 5525, se analizaron y dictaminaron 506 presupuestos ordinarios y 2043 modificaciones presupuestarias, 25 solicitudes de crédito y 150 anteproyectos de presupuestos de inversiones públicas, todo ello proveniente de las instituciones públicas y corporaciones municipales.

3. Por otra parte, en cumplimiento de la Ley 5662 se aprobaron los presupuestos ordinarios y dictaminaron las modificaciones presupuestarias del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).

5. Se analizaron y dictaminaron las solicitudes de exoneración de impuestos de RECOPE.

6. Otras acciones impulsadas en materia de Inversiones Públicas son:

- Conjuntamente con PNUD, el "Proyecto de Asistencia Preparatoria para el Fortalecimiento de la Inversión Pública en Centroamérica".

- Con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, el diseño del Módulo de Inversión del Banco de Proyectos.

- Realización de dos seminarios sobre las normas de presupuesto para inversiones con la participación de más de 350 funcionarios de instituciones públicas nacionales.

3. Cooperación Internacional

1. Como función central se lleva a cabo el proceso de evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos de cooperación técnica y financiera internacional. En el periodo 1990 - 1993, la cooperación técnica y financiera suministrada por los organismos internacionales y países amigos, fue del orden de US\$2.197,2 millones.

2. Apoyo técnico en la constitución, puesta en marcha y administración del Fondo de Equipamiento de España y el Fondo de Contravalor de Canadá, los cuales proveen recursos dirigidos a proyectos de vivienda, de producción y de fomento a la asociación de personas de escasos recursos.

3. Participación con otras instituciones y el Banco Mundial en la preparación de la tercera reunión del Grupo Consultivo realizada en París, en la cual se revisan con los cooperantes, las políticas nacionales y deseos de cooperación.

4. Con la colaboración económica y técnica de la Agencia de Cooperación Sueca (BITS) se realizaron cuatro cursos de Preparación y Evaluación de Proyectos dirigidos a funcionarios de instituciones públicas.

D. AREA DE EJECUCION Y COORDINACION DE PROYECTOS

MIDEPLAN tiene bajo su responsabilidad la administración de los recursos provenientes de los Convenios PL-480, la coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI), la administración y seguimiento del Fondo de Contravalor España - Costa Rica y la coordinación del Programa Mundial de Alimentos en Costa Rica (PMA).

1. Programa PL-480

Estos son recursos provenientes de los convenios con el Gobierno de los Estados Unidos para la Venta de Productos Agrícolas, los cuales permiten la compra e importación de trigo. Los recursos provenientes de la venta del trigo en el país se utilizan para el financiamiento de proyectos prioritarios.

En el período 1990-1993 se han aprobado dos convenios, el primero por US\$15 millones y el segundo por US\$5 millones. La función de MIDEPLAN es la de asesorar la negociación de los fondos, verificar la generación de los recursos con base en las ventas del trigo importado, administrar los recursos en la perspectiva de elaborar los convenios para los diferentes proyectos, aprobar los desembolsos y dar seguimiento a su utilización contable y física. Adicionalmente a estos recursos, se han manejado otros recursos provenientes de AID como la Sección 416

por un monto de 415 millones de colones y la Bipartita por un monto cercano a los 7 200 millones de colones.

2. Proyectos de Desarrollo Rural Integrado

Los proyectos de desarrollo rural integrado (DRI) cuya ejecución coordina MIDEPLAN, tienen una asignación global de recursos de un orden aproximado a los ¢11 657 millones de los cuales un aporte del 57.4% (6710 millones) lo hacen países amigos y organismos internacionales mediante préstamos y donaciones, y un 42.4% (¢4 949 millones) son aporte de recursos nacionales. Estos proyectos se ejecutan en las áreas más deprimidas social y económicamente y se proponen beneficiar a alrededor de 40 000 familias, tal y como se observa en el siguiente cuadro.

LOGROS ACUMULADOS

CUADRO Nº 1
PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO EN EJECUCION
MIDEPLAN. DICIEMBRE 1991

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	NIVEL EJECUCION
Proyecto CEE ALA 89-21 reordenamiento agrario y desarrollo rural INIEG	Cantones: Orotina, Turrucarens Puriscal, Acosta y San Ramón al noroeste de San José	320	900,0	36,0
Proyecto CEE NA/85-06 Desarrollo Rural Integrado Osa Golfito	Sectores de Golfito y Península de Osa (Región Brunca)	1500	2163,4	42,4
Proyecto BIRF-2764-CR Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica	Planicie Costera de la Vertiente Atlántica	8300	4132,5	6,8
Proyecto Desarrollo Rural Integrado Lepanto- Paquera Cóbano	Distrito de Lepanto, Paquera y Cóbano (Región Pacífico Central)	1800	630,2	34,8
Proyecto Cos/3933 "Producción de Alimentos Básicos y Construcción de Infraestructura Comunal".	Regiones (Brunca-Chorotega Central-Huétar Norte-Huétar Atlántica y Pacífico Central	24000	1495,0	25,0
Proyecto Consolidación de la Zona Norte MIDEPLAN AID	Cantones de Upala y Guatuso distrito Caño Negro de los Chiles (Región Huétar Norte) y Santa Cecilia de la Cruz (Región Chorotega)	3000	1300,0	16,4
Proyecto de Pequeños Productores de la Zona Norte	Cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles (Región Huétar Norte)	3325	1036,0	0,0
TOTAL		42.245	10.162.10	

1/ Incluido el Proyecto COSS-3933 "Producción de cultivos alimentarios y construcción de infraestructura comunitaria en zonas económicamente deprimidas". Programa Mundial de Alimentos.

3. Fondo de Ayuda al Equipamiento y de Contravalor España - Costa Rica

Conocido como Fondo Español, ha significado una importante alternativa de financiamiento para pequeños productores asociados. Así, para abril de 1994 se han formalizado créditos por un monto de \$395.7 millones.

F. AREA DE APOYO INSTITUCIONAL

Para el desempeño de las labores sustantivas asignadas al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se ejecutan en forma permanente un conjunto de labores de generación de información y de soporte tecnológico y administrativo, en donde además de las acciones normales sobresalen las siguientes:

En el campo de soporte tecnológico, en sistemas propiamente:

1. Se desarrolla una labor constante de capacitación y soporte técnico al personal usuario de la institución a través de la instalación, investigación, elaboración y actualización de manuales de software y procesos de conversión de información en los diversos programas.

2. Desarrollo de un Plan Informático para MIDEPLAN.

3. En el marco de los lineamientos de la Comisión de Política Económica (COPOIN, Decreto Ejecutivo #18166-MICIT), se han evaluado planes informáticos de otras instituciones, solicitudes de financiamiento de proyectos y estudios de preinversión con componentes informáticos y términos de referencia para el desarrollo de sistemas y adquisición de hardware y software.

4. Análisis, diseño, generación, implantación y evaluación de sistemas de información que operan en el Ministerio.

En generación de información propiamente intervienen equipos de trabajo en actualización, almacenamiento y difusión de estadísticas e indicadores; en diseño, coordinación y formulación de estudios especiales; y en la administración de un Centro de Documentación. Entre las acciones desarrolladas en este campo, se destacan las siguientes:

5. Diseño y carga inicial de Base de Datos Socioeconómica.

6. Continuación con la ejecución del Proyecto COS/88/PO1 "Indicadores Sociodemográficos", en el cual se puso en marcha el Consejo Técnico Interinstitucional y se incluyó un Modelo de Vivienda y Servicios y se fortaleció el equipo de cómputo del Ministerio.

7. Construcción y validación de indicadores y recolección de información.

8. Primera Encuesta de Inversión Social. Consiste en un estudio sobre la inversión social en Costa Rica realizado como parte de las acciones de Gobierno dirigidas a mejorar el sistema de selección de beneficiarios de los Programas de Asistencia Social del Estado para procurar una adecuada focalización del gasto social.

El estudio parte con la aplicación de una encuesta de familias a nivel nacional que permite:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de las familias en Costa Rica y su distribución a nivel global y por regiones geográficas.

LOGROS ACUMULADOS

- Conocer el impacto real de los distintos programas sociales impulsos por el estado sobre los grupos de menores ingresos en las distintas zonas del país y los factores que influyen en el acceso de los beneficiarios potenciales a esos programas.

- Identificar las áreas de acción prioritarias para la reorientación de los programas sociales a fin de garantizar su impacto efectivo sobre la población meta de los mismos.

9. Encuesta de Servicios de Consulta Externa en clínicas y hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social.

10. Análisis de encuestas:

. Población acogida al Programa de Movilidad Laboral Voluntaria.

11. Evaluación de servicios públicos.

12. Programa de Modernización del Estado.

13. Sistema de Seguimiento a Acciones de Gobierno

14. Análisis del Sistema de Selección de Beneficiarios del IMAS.

15. Análisis del Sistema de Selección de Beneficiarios para focalización del Registro.

16. Informe de Evaluación de Acciones de Gobierno, periodo mayo 92-abril 93.

17. Informe sobre la Ejecución del Programa de Movilidad Laboral del Sector Público.

18. Administración del Centro de Documentación Técnica de la Institución.

En el campo administrativo, bajo la coordinación y supervisión general de la Oficialía Mayor actúan equipos de trabajo en Recursos Humanos, Área Financiero-Contable y Servicios Generales. Como acciones sobre-salen:

1. Creación y puesta en marcha del Departamento de Análisis Administrativo que además de ser una instancia asesora en organización y métodos a nivel de la institución, actúa como Secretaría Técnica de la Comisión Evaluadora institucional.

2. Constitución y coordinación de la Comisión de Reestructuración orgánica de MIDEPLAN.

3. Ejecución de las tareas administrativas permanentes relacionadas con la Administración de Recursos Humanos, la programación y ejecución presupuestaria y la administración de servicios generales necesarios para el desempeño del Ministerio.

4. Puesta en operación de la reestructuración orgánica y funcional del Ministerio.

AUDITORIA

Esta Unidad Administrativa, tiene la responsabilidad básica de evaluar en forma oportuna, independiente y posterior, el área de administración financiero-contable del Ministerio, los programas y proyectos adscritos, las operaciones contables financieras, administrativas y de otra naturaleza, como parte de un servicio constructivo y de protección a la administración.

**III. PRINCIPALES LABORES EN EL PERIODO MAYO 93
- ABRIL 94**

**A. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL
DESPACHO**

**1. NEGOCIACION DEL TERCER PROGRAMA DE AJUSTE
ESTRUCTURAL**

A partir de la aprobación de la propuesta gubernamental para el Tercer Programa de Ajuste Estructural en el mes de abril de 1993, el Despacho se abocó a divulgar ampliamente sus principios y alcances. Esta labor se llevó a cabo mediante foros, seminarios y exposiciones puntuales sobre el tema.

2. FORMULACION Y NEGOCIACION DE PROYECTOS DE LEY

De los principales componentes del programa de modernización y cambio que la Administración Calderón Fournier impulsó, le correspondió al Ministerio de Planificación ya sea en forma exclusiva o en conjunto con otras instituciones la elaboración, presentación y defensa ante la Asamblea Legislativa de aquellos proyectos de ley que potenciaban acciones con poder desencadenante para la Administración Pública, tales como la Ley de Concesión de Obra Pública, el Proyecto de Ley de Democratización Económica del Sector Público (con dictamen afirmativo de mayoría en la Comisión de Asuntos Económicos), la Ley de Democratización de las Empresas de CODESA y aquella que permite la Apertura de Monopolios (seguros y producción y venta de alcohol etílico).

3. EVENTOS ESPECIALES

* Celebración del Foro IDEARIO NACIONAL y elaboración de un Libro que recoge más de 100 ponencias de diversas

personalidades intelectuales, políticas y académicas del país.

* Seminarios con periodistas del sector económico y medios de comunicación rural sobre la política económica y social de la Administración Calderón Fournier.

* Con el propósito de analizar la importancia e impacto del proceso de ajuste estructural en la economía costarricense, se realizaron diversas evaluaciones sectoriales que fueron expuestas y discutidas con organizaciones sindicales especialmente en el marco del Acuerdo del Gobierno de la República con estos sectores. Asimismo, con el fin de recoger los elementos esenciales de una evaluación sobre la experiencia del ajuste estructural, se publicó y difundió el documento "Costa Rica: Balance del Ajuste Estructural 1985-1991".

* A efecto de propiciar espacios para la discusión técnica y el análisis de diversos aspectos en áreas de la Reforma del Estado y la dimensión social en un proceso de cambio, se han realizado Seminarios, Foros y actividades similares a nivel interno y externo de la Institución.

**4. PROGRAMAS ESPECIALES. PERFECCIONAMIENTO DEL
MODELO SOCIAL COSTARRICENSE**

Las reformas estructurales acometidas por el Gobierno de Costa Rica están destinadas a reducir las distorsiones del aparato productivo, liberalizar el comercio, promover la libre competencia y fortalecer la política fiscal, con el fin de lograr un crecimiento sostenido del PIB en los próximos años. Desde el punto de vista económico, el programa de reforma estructural ha reducido la tasa de inflación, el déficit fiscal y la tasa de desempleo.

LABORES DESARROLLADAS

Dentro de ese marco, la política social se ha concentrado en los sectores radicales de educación, salud, vivienda, y asistencia social, por medio de los cuales se busca aumentar la equidad y la distribución de beneficios económicos.

A pesar de que Costa Rica ha alcanzado elevados niveles de desarrollo social con indicadores que están entre los mejores de los países en desarrollo, el Gobierno percibe claramente que para mantener y mejorar esos indicadores hay que hacer un esfuerzo adicional, destinado a mejorar la distribución de las oportunidades económicas y sociales en toda la población y en especial de los más pobres, paralelamente al mejoramiento de la calidad ambiental para, así, dar sustentabilidad al desarrollo humano. Para ello, se hace necesario reexaminar el papel de la macro estrategia social en el contexto de una sociedad abierta, más competitiva, con intervenciones selectivas del Estado y con responsabilidades crecientes de la sociedad civil. Se aspira a que la elaboración de la estrategia social complemente las iniciativas en el campo económico de tal manera que el proceso de desarrollo sea ambiental y socialmente sostenible y coloque a los grupos de bajos ingresos en condiciones de acceder a los beneficios del crecimiento económico.

Aún cuando ya se han iniciado reformas importantes en los sectores de educación y salud con financiamiento de la banca multilateral, el Gobierno de la República se ha avocado a identificar las áreas de atención y contenidos a incorporar en un Programa para el Perfeccionamiento del Modelo Social Costarricense. En esta acción, se planteó el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, concluyéndose en la conformación de una Misión del Banco encabezada por los señores Julio María Sanguinetti y German Rama, que vino al país para conjuntamente reflexionar sobre la concepción y áreas de análisis para la tarea de superación de las deficiencias de los modelos de desarrollo social, en el marco del Programa BID/PNUD y que definió como países piloto los casos de Chile, Costa Rica y Trinidad y Tobago. Esto con el objeto de perfeccionar sus modelos y

mostrar avances en calidad de ejemplos por seguir para el resto del América Latina y el Caribe.

Como segunda acción en torno al Programa de Perfeccionamiento del Modelo Social Costarricense, se combinó con el BID en la elaboración por parte del Gobierno de Costa Rica de un Anteproyecto de Financiamiento para el Programa, incluyendo las siguientes áreas de análisis: i) asistencia social, ii) mercado laboral, iii) educación y capacitación, y iv) servicios básicos en áreas urbanas del país. Finalmente, para precisar el Anteproyecto señalado, el BID acordó otorgar al país una cooperación técnica no reembolsable por US\$1.0 millón.

PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

* Como parte del Sistema de Información Social desarrollado en el país desde 1991, el Sistema de Selección de Beneficiarios-SISEEN- y la Encuesta de Inversión Social-ENISO- se constituyen en los instrumentos técnicos indispensables para apoyar una política en el campo social. Por ello, desde mayo de 1993, se diseñó el Plan de Lucha Contra la Pobreza dirigido en una primera etapa a los 43 distritos con mayor índice de deterioro social y en una segunda etapa, la atención de necesidades urgentes en algunos poblados del Area Metropolitana. Con este Plan se cubrió a una población importante de personas y fue coordinado por MIDEPLAN y ejecutado por el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

B. DIRECCION DE REFORMA DEL ESTADO

1. REESTRUCTURACION DEL SECTOR PUBLICO

■ Con el propósito de modernizar el Sector Público, mejorar la calidad y cobertura de los servicios y disponer de estructuras administrativas más ágiles, flexibles y racionales para una gestión eficaz, fueron evaluadas casi la totalidad de las instituciones públicas, precisándose para aquellas que se ubican en los cinco sectores más estratégicos para la economía y sociedad costarricense, Planes de Reforma Sectorial en Salud, Agropecuario, Ciencia y Tecnología, Transportes y Vivienda.

■ Se coordinó con el CICAP y la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica la elaboración de una propuesta metodológica para la evaluación de aquellas instituciones que no habían sido analizadas en la primera etapa, organizándolas en sectores: Turismo, Cultura, Cooperativo, Recursos Naturales, Energía y Minas, y Economía y Comercio Exterior.

■ En el campo de la salud, en el marco de la Reforma del Estado se han impulsado acciones importantes con el propósito de modificar la prestación de los servicios de salud y mejorar la calidad de los mismos, básicamente replanteando las competencias institucionales en el sector e identificando modelos alternativos en la prestación de servicios con participación de terceros.

Observando el perfil epidemiológico nacional se constata la necesidad de la reforma. Por su parte, la reforma al Sector Salud incluye un crédito del BID

para la construcción y puesta en operación del Hospital de Alajuela, así como un crédito del Banco Mundial para ejecutar la Reforma Administrativa de la C.C.S.S.

2. ANTEPROYECTOS DE LEY

■ La Dirección de Reforma del Estado ha tenido una participación importante en la redacción y presentación de los proyectos de ley de Seguros, traslado de FANAL al sector Privado, Autoridad Reguladora de Servicios Públicos, (en sustitución del Servicio Nacional de Electricidad -SNE-) y del Proyecto de Pensiones Complementarias.

■ La preocupación por dotar al Estado costarricense de un marco de acción moderno en la relación estatutaria con sus servidores, acorde a las demandas que un proceso de transformación exige, propendió a que se establecieran desde un inicio canales de comunicación entre el Gobierno y los sectores privado y sindicales para advertir soluciones de consenso. Esta labor de negociación intersectorial en poco tiempo derivará en la aprobación de una Ley de Empleo Público que regule la gestión de los recursos humanos del Sector Público.

■ Se adelantó en la tarea de definir mecanismos jurídicos y administrativos más ágiles de contratación administrativa y de coordinación del sector público descentralizado, sometiendo a consideración del Ministerio de Hacienda un proyecto de Decreto Ejecutivo en ese sentido.

REFORMA INSTITUCIONAL:

En cumplimiento del mandato legal de sancionar técnicamente las propuestas de organización y reestructuración administrativa y funcional de las instituciones públicas, se atendieron las solicitudes planteadas en este sentido.

De conformidad con la política de Gobierno tendiente a propiciar esquemas de participación ciudadana en el control de la gestión del estado, se coordinó y firmó un Convenio con la Defensoría de los Habitantes para una acción más eficaz con los controladores de servicios que se han establecido en algunas instituciones públicas.

3. ELABORACION DE DOCUMENTOS

Con el propósito de documentar las acciones realizadas en materia de Reforma del Estado, se elaboraron documentos técnicos sobre:

- El proceso de Reforma del Estado en la Administración Calderón Fournier
- Ley de Empleo Público
- Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
- Reformas Financieras
- Ley de Democratización Económica del Sector Público
- Ajuste Estructural, Reforma del Estado y el papel de MIDEPLAN

Con base en información suministrada por las instituciones se elaboró el "Manual de Organización de la Administración Pública".

C. DIRECCION DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

El área en que se desenvuelve esta Dirección abarca las funciones relacionadas con la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas económicas y sociales, la modelística macroeconómica para análisis de prospectiva, e incluye aspectos de coordinación regional-sectorial en el tanto continúen como subáreas de atención del Ministerio.

Las principales actividades desarrolladas en el período mayo 1992-abril 1993, se desglosan según los campos de atención prioritaria y de manera selectiva.

1. Evaluación, seguimiento y propuestas de política

Las actividades en este campo se concretaron en una serie de productos entre los que cabe destacar: Panoramas Económico y Social (semestral y anual); informes mensuales de seguimiento de las políticas socioeconómicas; perfiles cuantitativos sobre la situación actual, perspectivas y recomendaciones en diferentes áreas de la política económica; y, actualización del estado de las políticas económicas y sociales.

Los análisis y sugerencias que se derivan de esta actividad permanente de la Dirección, contribuyen a apoyar la toma de decisiones del Despacho y de las instancias de política al más alto nivel del Estado, vale decir los Consejos Económico y Social, así como la Autoridad Presupuestaria.

2. Diseño de una tercera fase del Programa de Ajuste Estructural

Particular atención recibió en el período, el esfuerzo por concretar los contenidos y alcances de lo que sería la tercera fase del Programa de Ajuste Estructural, que cofinanciarán el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.



En una de sus regulares reuniones de trabajo, el señor Ministro de Planificación, dialoga con los Directores de las diferentes Direcciones del Ministerio.



El 19 de abril de 1993, en la ciudad de Washington, el Dr. Carlos Vargas Pagán, en la firma del Tercer Programa de Ajuste Estructural, PAE III.



El Dr. Carlos Vargas Pagán, en la presentación oficial del Programa para el Perfeccionamiento del Modelo Social Costarricense. En la gráfica, de izquierda a derecha, le acompañan el Lic. Carlos Muñoz, Ministro de Hacienda, el Dr. German Rama, y el Dr. Enrique Iglesias, del Banco Interamericano de Desarrollo.



El 11 de noviembre de 1993, en San Ignacio de Acosta, el Ministro de Planificación al lado del señor Presidente de la República, en la inauguración del "Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza".

Cupo a esta Dirección, la tarea de apoyar permanentemente las actividades técnicas de preparación de la Carta de Política de Desarrollo que daría soporte a la solicitud de los créditos para el ajuste. Además, se intervino en las fases críticas de apoyo a las negociaciones políticas y en el diseño final de la propuesta que presentaron las autoridades políticas a las instancias financieras internacionales.

Asimismo, se intervino en las actividades de preparación del Project Completion Reports-SAL I y SAL II, que se estructuró conjuntamente entre el Banco Mundial y el Gobierno de Costa Rica en calidad de evaluación oficial de los préstamos indicados.

3. Evaluación del ajuste estructural, Programas I y II.

Esta actividad, que se desarrolló desde diversos frentes de análisis, se ha concretado en un producto que recoge los elementos esenciales de una evaluación sobre la experiencia del ajuste estructural en la economía costarricense.

Este producto -"Costa Rica: Balance del Ajuste Estructural 1985-1991"- contiene análisis y conclusiones que ponen de manifiesto la importancia del proceso emprendido formalmente desde 1985, así como la necesidad de profundizarlo y elevarlo al punto en que deje sentadas las bases de un crecimiento autosustentable para la economía y de claro beneficio para incrementar el nivel de vida de la población costarricense.

Además, se efectuaron diversas evaluaciones sectoriales sobre el impacto del ajuste, las cuales fueron expuestas y discutidas con las organizaciones sindicales de conformidad con el compromiso asumido por el Gobierno en los acuerdos de octubre de 1992 con aquéllas. Esta actividad de evaluación sectorial de impactos arrojó una serie de productos que serán publicados próximamente como II Tomo del Informe "Costa Rica: Balance del Ajuste Estructural 1985-1991" y puesto a

disposición de las instancias políticas y técnicas vinculadas con el proceso de ajuste estructural, en particular ante el próximo trámite de ratificación legislativa del Tercer Préstamo de Ajuste Estructural.

4. Modelística macroeconómica de apoyo a la toma de decisiones

La actividad de construcción, validación y mantenimiento de modelos macroeconómicos continúa conforme a las previsiones del programa de trabajo con el apoyo de un proyecto de cooperación técnica respaldado por el PNUD. Esta actividad, además de dejar instalada la capacidad técnica en el campo específico, ha significado un apoyo invaluable a las tareas de proveer de instrumentos idóneos para el análisis macroeconómico de prospectiva que contribuya a un proceso informado de toma de decisiones en materia de política económica.

La flexibilidad del instrumental desarrollado en este campo ha permitido incluso avanzar evaluaciones del período de ajuste estructural conforme puede consultarse en el producto indicado en el punto 3 anterior.

Esta actividad ha desarrollado tareas específicas de difusión de las técnicas y de los instrumentos empleados, entre personal profesional del Banco Central, la Contraloría General de la República, Presidencia de la República, y de otras instituciones del Sector Público, como un medio de aportar conocimientos y experiencias para un uso extensivo y profundo del instrumental desarrollado.

5. Seminarios de política económica y social

Dos seminarios fueron adelantados en el período, reuniendo recursos humanos no sólo de MIDEPLAN sino también de la Asamblea Legislativa, la Contraloría General de la República, FINTRA, FUCE, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e IMAS.

El primer seminario, sobre el "Proceso de privatización en el marco de la Reforma del Estado", procuró divulgar los principales elementos en las experiencias de privatización en Costa Rica, y sistematizar las bases fundamentales de ese proceso.

En el segundo seminario, sobre la "Dimensión social en los procesos de cambio", se presentó un panorama global del área social del Estado, y se analizaron y discutieron varios estudios específicos adelantados por esta Dirección sobre los aspectos institucionales, programáticos y del gasto en el área social.

6. Descentralización territorial y fortalecimiento de entidades provinciales, regionales y municipales

Conjuntamente con la Dirección de Reforma del Estado, se elaboró el anteproyecto de Ley Orgánica para la descentralización territorial y el fortalecimiento de las entidades provinciales, regionales y municipales, que fue sometido a consideración del Consejo Interregional de Desarrollo para estimular su discusión y mejoramiento de cara a las transformaciones que se estudian en torno a la regionalización del desarrollo.

Además, se preparó y se logró la emisión del decreto ejecutivo que crea la Región Provincia de Heredia, en atención -entre otros considerandos- al proceso de reorganización institucional de MIDEPLAN mediante la cual se procura hacer más eficientes los ámbitos de actividad que le corresponde tutelar o impulsar, siendo el área de coordinación regional y la búsqueda de mecanismos de participación ciudadana a ese nivel, de alta prioridad; y, a que el Programa de Reforma del Estado promueve el traslado de competencias y responsabilidades a niveles de gobierno más idóneas para una prestación eficiente de servicios y el logro de independencia respecto de la tutela y discrecionalidad de los órganos centrales del Estado.

D. DIRECCION DE GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

1. Departamento de Cooperación Internacional:

El Departamento de Cooperación Internacional, a través de sus dos Secciones (de Análisis de Proyectos y de Programación y Negociación), fundamentan su acción en los vínculos interinstitucionales a nivel nacional, y en las relaciones con los organismos internacionales y países amigos.

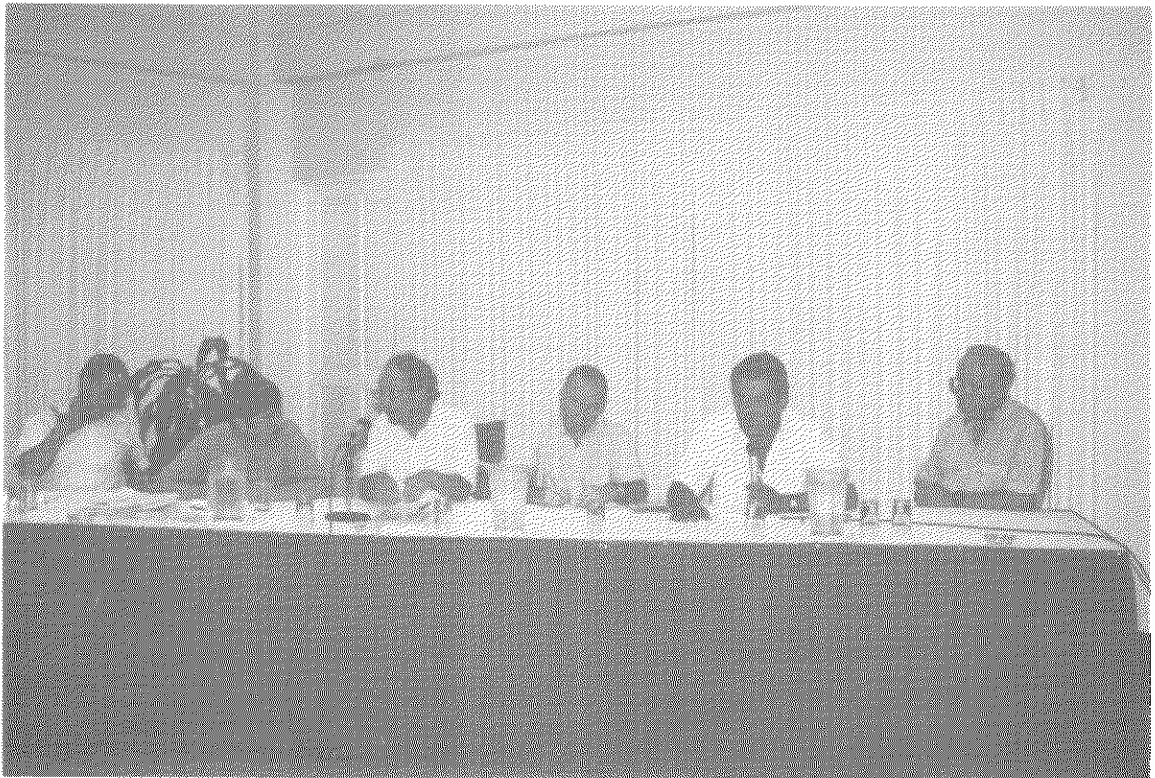
Esta interdependencia ha permitido trabajar conjuntamente en la consecución de recursos externos, dirigidos a proyectos y programas afines con las políticas y directrices del Plan Nacional de Desarrollo 1990-1994, así como a apoyar aquéllos sectores en los que se requiere mayor cooperación externa para su evolución satisfactoria y desarrollo relativo.

Así pues, se han promovido recursos para sectores y áreas de suma importancia, tales como:

- Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Energía
- Transferencia Tecnológica
- Salud
- Capacitación y Educación Técnica
- Agricultura y Pesca
- Turismo y Microempresas
- Vivienda
- Telemática
- Control de Calidad y Biotecnologías
- Pobreza
- Comercio exterior, etc.

Sin embargo, esos recursos podrían estar perdiendo perspectiva de gestión en el país, debido a una serie de factores, tanto internos como de índole externo. Entre dichos aspectos, se pueden indicar los siguientes:

- * Niveles altos del desarrollo relativo nacional,



El señor Ministro de Planificación Dr. Carlos Vargas Pagán, hace uso de la palabra en uno de los seminarios de política económica realizados durante la Administración Calderón Fournier.

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

* Aspectos geopolíticos para el destino de los recursos externos,

* Formulación y ejecución inadecuada de proyectos nacionales, etc.

Las perspectivas para la asignación de la cooperación internacional, por parte de las diferentes fuentes de financiamiento internacional no son halagüenos. Sin embargo, para el periodo comprendido entre mayo de 1993 y abril de 1994, se ha logrado obtener un monto global de US\$ 75.9 millones, representando un 13.8% del total gestionado a través de los canales oficiales de la Dirección de Gestión y Asignación de Recursos del MIDEPLAN.

Por su parte, la cooperación financiera aprobada durante el periodo ascendió a la suma de US\$ 472.0 millones (86.1%), de los cuales se debe destacar el crédito de US\$ 370.0 millones aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) para el Proyecto Desarrollo Eléctrico III que ejecutará el Instituto Costarricense de Electricidad (I.C.E.), con una coparticipación financiera por parte del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.) por US\$ 50.0 millones (9.12%).

Durante el periodo, se ha mantenido la supremacía del B.I.D. como principal Fuente de Financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo en Costa Rica, con una participación del 78.39% de los recursos financieros.

Bilateralmente, España ocupa el lugar de privilegio en este periodo, al concretar recursos por US\$ 51.0 millones (10.81% de los recursos financieros), dirigidos fundamentalmente a satisfacer proyectos de desarrollo de educación técnica y de infraestructura de salud básica.

De igual manera hay que resaltar la ampliación al proyecto Desarrollo Rural Integrado de la Zona Sur (Osa y Gofito), por parte de la Comunidad Europea por un monto de US\$ 7.0 millones aproximadamente.

El Reino de los Países Bajos, por su parte, durante este lapso (mayo 1993-abril 1994), surge como la principal fuente bilateral de cooperación técnica, con una participación de US\$ 50.0 millones (65.82%), correspondientes al Acuerdo sobre Desarrollo Sostenible que por 10 años se ha firmado entre nuestro país y este Reino Europeo.

Le sigue en importancia Alemania (15.79%), quien comunicó la disposición de ofrecer DM 20.0 millones de Marcos Alemanes (US\$ 12.0 millones) para proyectos y programas de protección y mejoramiento del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Japón, aprobó US\$ 3.5 millones (4.61%) para la realización de los Estudios de Factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Los Llanos y ocupa el tercer lugar, seguido por Suecia con una participación de US\$ 1.7 millones (2.30%), especialmente para proyectos de investigación en salud, ambiente, agricultura y agroindustria.

Además, existen otros proyectos que financia Suecia que tienen que ver con fortalecimiento institucional y reestructuración del Estado en instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social, el Instituto Nacional de Seguros, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Nacional de Aprendizaje, la Municipalidad de San José, entre otras.

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 2
 COSTA RICA: COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA APROBADA
 SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 1993-1994

Fuente de Financiamiento	Monto en miles US\$	Porcentajes
BILATERALES:	119. 010.5	21.71
España	51.000.0	9.31
Holanda	50.000.0	9.12
Alemania	12.000.0	2.19
Japón	3.500.0	0.64
Suecia	1.750.5	0.32
México	400.0	0.07
Corea	200.0	0.04
Chile	80.0	0.01
Argentina	80.0	0.01
MULTILATERALES:	428.960.0	78.27
B.I.D.	370.000.0	67.52
B.E.I.	50.000.0	9.12
C.E.	7.000.0	1.28
B.C.I.E.	1.000.0	0.18
P.N.U.D.	960.0	0.17
TOTALES:	547.970.5	100.00

FUENTE: Departamento de Cooperación Internacional
 MIDEPLAN, 1994

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 3
 COSTA RICA: COOPERACION TECNICA APROBADA
 SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 1993-1994

Fuente de Financiamiento	Monto en miles de US\$	Porcentajes
BILATERALES:	68.010.0	89.52
Holanda	50.000.0	65.82
Alemania	12.000.0	15.79
Japón	3.500.0	4.61
Suecia	1.750.5	2.30
México	400.0	0.53
Corea	200.0	0.26
Chile	80.0	0.11
Argentina	80.0	0.11
MULTILATERALES:	7.960.0	10.48
C.E.	7.000.0	9.21
P.N.U.D.	960.0	1.26
TOTALES:	75.970.5	100.00

FUENTE: Departamento de Cooperación Internacional
 MIDEPLAN, 1994

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 4
 COSTA RICA: COOPERACION FINANCIERA APROBADA
 SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 1993-1994

Fuente de Financiamiento	Monto en miles de US\$	Porcentajes
BILATERALES:	51.000.0	10.81
España	51.000.0	10.81
MULTILATERALES:	421.000.0	89.19
B.I.D.	370.000.0	78.39
B.E.I.	50.000.0	10.59
B.C.I.E.	1.000.0	0.21
TOTALES:	472.000.0	100.00

FUENTE: Departamento de Cooperación Internacional
 MIDEPLAN, 1994

2. Departamento de Inversiones

Como parte de las funciones de este departamento, se analizaron unas 750 modificaciones presupuestarias presentadas por las diferentes instituciones nacionales y corporaciones municipales.

Además, se dictaminaron 20 solicitudes de crédito y 150 anteproyectos de presupuestos de inversiones públicas.

Se realizó un seminario dirigido a los funcionarios de las diferentes instituciones nacionales. Participaron más de 300 personas y se presentaron y discutieron las Normas de Presupuesto para inversiones 1994 y 1995, respectivamente.

Se elaboró el documento de análisis "Dificultades en el Trámite Legislativo de los Proyectos de Inversión financiados con empréstitos externos.", con sugerencias sobre la atención a esta problemática.

Se actualizó el análisis Sectorial con la Programación de Inversiones hasta 1996.

Es importante destacar la actualización del documento "Normas para la presentación de los presupuestos institucionales de inversión pública en programas y proyectos para el dictamen de MIDEPLAN.

Se actualizó la información del Módulo de Inversión y se está en proceso de actualizarlo en coordinación con los presupuestos ordinarios, donde se está pidiendo la creación de un Programa de Inversiones.

De acuerdo con el Programa Nacional de Inversiones Públicas 1993 - 1995, se presenta a continuación un detalle por sector de inversión presupuestada para los años 1993 y 1994.

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 5
PROGRAMA DE INVERSION TOTAL POR SECTOR
1992 - 1993 (Millones de Colones)

SECTORES	1993	PORCENTAJE	1994	PORCENTAJE
Rec Nat Energia y Minas	35544.9	42.20	26688.3	50.04
Obras Públicas y Transp	15709.3	18.70	7244.8	13.60
Información	11223.9	13.30	6261.9	11.74
Agropecuario	7423.6	8.80	4811.8	9.02
Salud	8898.4	10.60	3839.1	7.20
Educ. y Recur Humanos	2997.8	3.60	1932.5	3.62
Sist Nal Ciencia y Teg	1355.0	1.60	1874.3	3.51
Cultura y Recreación	601.6	0.70	355.8	0.67
Trabajo y Seg. Social	27.4	0.00	119.2	0.22
Finanzas y Créd Público	296.0	0.40	104.0	0.19
Otros Serv. Gubernament	129.5	0.20	93.0	0.15
Econ Indust y Comercio	0.0	0.00	9.8	0.04
T O T A L	84207.4	100.0	53334.5	100.0

Fuente: Inventario de Proyectos de Inversión Pública.
Depto. de Inversiones, MIDEPLAN.

Cabe señalar que el Sector de Recursos Naturales, Energía y Minas representó un 42.2 % del total programado en 1993, ascendiendo a 50% en 1994. Esto reafirma la posición de ser el sector al que se dirige en mayor proporción los recursos de inversiones públicas.

Le sigue en el orden, el Sector de Obras públicas y Transportes (18.7% en 1993 y 13.6% en 1994), Información con un 13.3% en 1993 y 11.7% en 1994.

Salud representó en 1993 un 10.6% y Educación 3.6%. Para el año de 1994 se tiene programado para estos dos sectores un 7.2% y 3.6%, respectivamente.

Por su parte, durante el año 1993, los recursos programados para Proyectos de Inversión Pública ascienden a ¢84207.4 millones. Para 1994 se tiene programado un total de ¢53334.5 millones.

Por otra parte, la distribución de la inversión por fuentes de financiamiento se presenta en el siguiente cuadro.

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 6
 INVERSION PUBLICA PROGRAMADA POR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1993 - 1994
 MILLONES DE COLONES

F U E N T E	1993	PORCENTAJE	1994	PORCENTAJE
Multilateral	34476.2	40.90	18831.8	38.11
Recursos Propios	19975.9	23.70	18167.7	37.13
Bilateral	14414.6	17.10	4823.6	9.38
Presup.Gobierno	6556.0	5.70	4525.6	9.25
Proveed. Externos	2864.2	3.40	2505.0	5.12
PL-480	445.9	0.50	388.0	0.79
Rec Int no determ	537.2	0.60	68.0	0.14
Proveed. Internos	123.5	0.10	40.2	0.08
T O T A L	84207.4	100	48935.5	100

Fuente: Inventario de Proyectos de Inversión Pública
 Depto. de Inversiones Públicas, MIDEPLAN.

De los recursos indicados en el cuadro anterior, un 40.9% fueron programados por fuentes multilaterales (Organismos Internacionales como BID, BCIE, BIRF) en 1993, disminuyendo ese porcentaje en 1994 a 38.1% , dado que en el año anterior se contrataron importantes créditos. Siguiendo el orden de prioridad, los recursos propios de inversión que en 1993 representaron un 23.7% , para 1994, se ubicaría en un 37.1%, seguido por las fuentes bilaterales que representaron un 17.1% en 1993 y un 9.4% en 1994.

3. Preinversión

Durante el periodo mayo 93-abril 94, MIDEPLAN concedió préstamos con recursos del Fondo de Preinversión, por la suma de \$538.4 millones para la ejecución de estudios de preinversión de proyectos prioritarios para el desarrollo económico y social del país.

De los recursos aprobados durante el año, \$30 millones están dirigidos a financiar estudios de preinversión del sector privado.

Se destina la suma de \$508.4 millones a la formulación de estudios de proyectos prioritarios a cargo del sector público, cuyos objetivos se resumen así:

Analizar alternativas que conduzcan a la optimización de cuencas en los ríos Tapezco, Espino, Balsa y San Lorenzo y demostrar la factibilidad de proyectos energéticos en dichas cuencas; estudiar la factibilidad de ampliación del Proyecto Birris (II Etapa) y de la Red Eléctrica Subterránea en la Ciudad de San José; realizar el diseño final de la carretera Naranjo-Florencia; formular la factibilidad y diseño de Puerto Caldera (II Etapa); diseñar un Sistema de Pagos para la Oficina Técnica Mecanizada y sus usuarios; evaluar el impacto socioeconómico del servicio telefónico nacional y diseñar el Programa de Educación Ecológica para el Sistema Educativo Costarricense.

Considerando el monto de los recursos, los sectores beneficiados con dichos estudios corresponden a: Recursos Naturales, Energía y Minas (44.4%), Obras Públicas y Transportes (24.9%), Racionalización del Sector Público (20.2%), Información y Comunicaciones (7.9%) y Educación (2.6%).

Cinco de los proyectos resultantes de los estudios financiados se ubican en la Región Central (82.3% de los recursos), uno a la Región Pacífico Central (7.2%) y dos corresponden a proyectos que beneficiarán a todo el país (10.5%).

Durante el año se efectuó el control y seguimiento de los estudios en ejecución, efectuándose el desembolso de recursos por la suma de \$117.5 millones para: Plan de Manejo de la Reserva Forestal de Golfo Dulce, Zonificación Agropecuaria del Pacífico Central, Estudio de Demanda de Transporte, Factibilidad y Diseño de restauración del edificio de la Fábrica Nacional de Licores para un Centro de Cultura y Convenciones, Diseño del Auditorio del Museo Nacional, Estudio de Oferta y Demanda Hotelera, Estudio de Reforma Administrativa de la Universidad Nacional, Factibilidad, Diseño e Impacto Ambiental de caminos de la Red Vial Cantonal, Secundaria y Terciaria, y Diseño e Implantación previa de políticas del Programa Sectorial de Inversiones y de Crédito Multisectorial.

Otros de los estudios financiados en períodos anteriores pronto serán iniciados, una vez que concluya el proceso de selección de consultores y aprobación de los Contratos. Algunos de los más importantes son: Factibilidad, Plan Maestro y Diseño Preliminar de un Centro de Desarrollo Tecnológico en la Provincia de Alajuela, Estudio Climático para la Zonificación Agroecológica de Costa Rica y Diseños Finales del Hospital de Alajuela.

GESTION Y ASIGNACION DE RECURSOS

CUADRO Nº 7
FINANCIAMIENTO APROBADO AL SECTOR PUBLICO
POR EL FONDO DE PREINVERSION
AÑO 1993
(cifras en millones de colones)

SECTOR	MONTO	%
Educación y Recursos Humanos	13.1	2.6
Información y Comunicaciones	40.3	7.9
Obras Públicas y Transportes	126.6	24.9
Racionalización del Sector Público	102.5	20.2
Rec. Naturales, Energía y Minas	225.9	44.4
TOTAL FINANCIADO	508.4	100.0

FUENTE: Departamento de Preinversión, MIDEPLAN.

E. DIRECCION EJECUTORA DE PROYECTOS**1. PROGRAMA PL-480**

Constituye el principal campo de acción de la DEP. En este campo ha participado en la negociación de un nuevo Convenio PL-480 para el año 1994 por \$ 5 millones (¢770 millones) que ha asumido la forma de Enmienda al Convenio anterior. Adicionalmente, se han programado recursos por rendimientos (intereses) de inversiones transitorias por ¢585 millones en este lapso, lo cual ha posibilitado la ejecución de nuevos proyectos de gran impacto rural.

En forma resumida, estos son los principales indicadores de la gestión actual de la DEP:

-Aproximadamente 140 proyectos en las etapas de elaboración o aprobación de convenio, ejecución o cierre por un total de ¢ 4,500 millones como saldo de recursos por desembolsar provenientes de las leyes últimas incluida la 7307 para el año fiscal 1993 y de rendimientos generados por inversiones transitorias.

- Un nuevo Convenio PL-480 para 1994 en forma de Enmienda al anterior por \$ 5 millones (¢770 millones) para la concreción de 27 nuevos proyectos.

2. PROYECTO DE DESARROLLO AGRICOLA DE LA ZONA ATLANTICA:

Los Proyectos de Desarrollo Rural (DRI) constituyen una importante área de gestión de la DEP, la cual se ha venido complementando con las acciones propias del campo del Programa PL-480.

Coordinación de las gestiones de ejecución de caminos, titulación y otorgamiento de crédito productivo para esa zona.

Crédito:

Se formalizaron a diciembre de 1993, 164 operaciones por un monto total de ¢1,237,613,303 equivalente en dólares a US \$15,5 millones incluyendo el aporte de los beneficiarios de crédito.

Con el 38.5% de los recursos se financiaron actividades en cultivo de naranja, 28.33% en cultivos de banano, 13.10% en piña, 6.65% en pejibaye, Ornamentales 4.40%, 3.78% en Macadamia, plátano 1.50% y otros 3.74%.

Caminos:**Programa PRODAZA Normal**

El programa PRODAZA normal inició en febrero de 1992, con la construcción de los primeros 47.1 km. de caminos y cuatro puentes con longitudes de entre 17 y 20 metros de largo. Lo constituyó una inversión de ¢156,2 millones en el cantón de Guácimo.

Programa PRODAZA Emergencia II:

Este programa se inició en 1991 a raíz del terremoto del 22 de abril que afectó seriamente la infraestructura vial de la Zona Atlántica, este programa concluyó en 1993. Con el programa de emergencia II se construyeron y rehabilitaron 153 km. de caminos y 24 puentes, con una inversión total de ¢321,4 millones, en los cantones de Limón, Matina, Talamanca, Siquirres.

Adquisición de Maquinaria y Equipo:

Con fondos del préstamo BIRF-2764 se adquirió una brigada de equipo que esta formada por :1 motoniveladora, 1 tractor de orugas, 6 vagonetas de volteo,

EJECUCION DE PROYECTOS

vehículos, un banco de bombas, 1 compactador vibratorio, un cargador frontal, los cuales ya están trabajando en la zona. La inversión total en maquinaria y equipo fue de US \$700,000.00 equivalente a ¢110.8 millones.

El monto total invertido en la Zona Atlántica con el componente de obras asciende a ¢902,4 millones.

Titulación:

A diciembre de 1993 se han entregado 2331 títulos de propiedad, superándose la meta establecida en 831 títulos.

El IDA midió 4161 parcelas, catastro 3,597 parcelas en un área de 57,809 Ha. La inversión total efectuada con el componente de titulación asciende a ¢84,320,424,68.

3. PROYECTO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ZONA NORTE

Durante 1993, la Unidad Ejecutora continuó con las labores de coordinación, seguimiento y evaluación de avance físico y financiero del Proyecto. Estas involucran la realización de las gestiones pertinentes relativas a la solicitud de desembolsos a los organismos financieros, y la transferencia de recursos a las instituciones ejecutoras de los Componentes (ver anexo).

En el período se desarrollaron diversas actividades propias de las funciones de coordinación y seguimiento, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

En el Componente de Comercialización, se consideró necesario una reformulación de las inversiones, debido a los cambios ocurridos en la zona en los últimos años, relacionados con el mejoramiento de la infraestructura vial, y a las nuevas funciones asignadas al Consejo Nacional de Producción. Por lo tanto, se coordinó con RUTA para que apoyara al

CNP en la elaboración del estudio. La propuesta contiene una reducción en el tamaño de algunas construcciones que a la vez permite bajar los costos aproximadamente en ocho millones de colones, que se transfieren al área de capacitación en comercialización y mercadeo dirigida a productores y técnicos.

Se atendió a varias misiones del FIDA y el BCIE, con las cuales se analizaron diversos aspectos sobre la ejecución del Proyecto. De este análisis surgen varias recomendaciones de dichos organismos; algunas se refieren a la introducción de ajustes a los controles financiero-contables de las instituciones ejecutoras, y otras son orientaciones sobre procedimientos y prioridades en el otorgamiento del crédito, así como la labor de supervisión que debe realizarse. La incorporación de algunas recomendaciones relacionadas con flexibilizar las condiciones del crédito para que los sectores más pobres puedan acceder al crédito, elaborar planes de desarrollo de la finca combinando créditos de operación e inversión, implicó a la vez la modificación del Reglamento de crédito.

Otras actividades fundamentales, son las que se refieren a la tramitación y otorgamiento de créditos a los pequeños productores y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ser beneficiarios del Proyecto.

Durante el período comprendido entre octubre de 1992 y diciembre de 1993, se tramitaron créditos a productores individuales y a través de diversas organizaciones, lográndose otorgar crédito a un total de 897 productores de los cantones de Upala y Guatuso, y del distrito de Caño Negro que pertenece al cantón de Los Chiles, que debido a la cercanía y el estado de las vías de comunicación se facilita que sea atendido por la Agencia de Extensión Agrícola de Upala. El monto global del crédito otorgado en el período indicado es de ¢160,738.002 para el desarrollo de las siguientes actividades: granos básicos, piña, tiquisque, caña de azúcar, plátano, ganadería y pequeña industria.

Respecto a la distribución del crédito a nivel de cantón y de rubro productivo, de acuerdo a los datos del cuadro adjunto, en el cantón de Guatuso se formalizó un total de ¢89,418.282, y en Upala ¢62,999.970; correspondiendo al cultivo de frijol el monto mayor del crédito otorgado, siguiendo en orden de importancia en cuanto al monto la ganadería con ¢29,084.650. La diferencia entre ambos cantones, se observa en cuanto al volumen de crédito colocado en otros rubros productivos, como es el caso de la piña que en Guatuso el monto del crédito otorgado es de ¢23,247.032, mientras que en Upala solo alcanza los ¢2,100.000; y la instalación de dos pequeñas agroindustrias en Guatuso (elaboración de queso y secado de cardamomo) por un monto de ¢23,900.000.

EJECUCION DE PROYECTOS

CUADRO Nº 8
 MONTO TOTAL DEL CREDITO FORMALIZADO POR CANTON
 SEGUN RUBRO PRODUCTIVO
 (ACUMULADO AL 22 DE DICIEMBRE DE 1993)

RUBRO PRODUCTIVO	CANTON			TOTAL	%
	GUATUSO	UPALA	LOS CHILES (CAÑO NEGRO)		
FRIJOL	25.706.281	43.225.300	2.719.750	71.651.331	44,6
ARROZ		150.000		150.000	0,1
MAIZ		520.000		520.000	0,3
PIÑA	23.247.032	2.100.000		25.347.032	15,8
TIQUISQUE	671.304	1.956.020		2.627.324	1,6
CAÑA DE AZUCAR			2.000.000	2.000.000	1,2
PLATANO	2.365.665	1.824.000		4.189.665	2,6
GANADERIA	12.260.000	13.224.650	3.600.000	29.084.650	18,1
VIVERO FORESTAL	580.000			580.000	0,4
MAQ. Y EQUIPO	688.000			688.000	0,4
PEQ. INDUSTRIA	23.900.000			23.900.000	14,9
TOTALES	89.418.282	62.999.970	8.319.750	160.738.002	100

EJECUCION DE PROYECTOS

4. FONDO ESPAÑOL

A partir del año de 1991, se inició la ejecución del Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contrapartida, como parte de la cooperación española prestada a nuestro país.

Al 15 de marzo de 1994, el Comité AD-HOC Hispano Costarricense aprobó la suma de \$395.666.143 millones en 72 proyectos socio-productivos a formas asociativas como cooperativas, asociaciones de productores y microempresas.

De dicha suma se financiaron dos proyectos en los sectores de educación y salud, referidos a la construcción de aulas en comunidades urbano-marginales y un relleno sanitario en Liberia de la provincia de Guanacaste, por \$90 millones de colones y \$30 millones de colones, respectivamente. Dichos proyectos sobresalen del resto no solo por los montos sino por su naturaleza, ya que se otorgó en forma de donación. Su aprobación obedeció a la necesidad e importancia de disponer de recursos en proyectos de mayor impacto social y de carácter regional.

La distribución sectorial de los proyectos aprobados es la siguiente:

- 45% corresponden al sector agropecuario.
- 24% corresponden al sector industrial.
- 15% corresponden al sector servicios.
- 8% corresponden al sector turismo.
- 1% corresponden al sector pesca.
- 7% corresponde a otros sectores.

La Unidad Ejecutora del FAEC, inició una evaluación general de cada uno de los 72 proyectos aprobados, con el propósito de determinar las causas que generan el no pago y consecuentemente prevenir los casos futuros.

Las aportaciones del Gobierno Español a la fecha son de aproximadamente \$582.2 millones de pesetas.

- Recursos aprobados en proyectos:
\$395.7 millones
Desembolsados: \$176.4 millones
Comprometidos: \$219.2 millones

5. PROYECTO PMA/COS/3933:

"Producción de Cultivos Alimentarios y Construcción de Infraestructura Comunitaria en Zonas Económicamente Deprimidas"

El Programa Mundial de Alimentos (PMA), pertenece al Sistema de Naciones Unidas y presta ayuda alimentaria para países en desarrollo con el propósito de financiar proyectos de obras comunitarias, mejorar la salud, aumento de la producción agrícola y la productividad, así como para emergencias en caso de desastres naturales.

De igual manera, el COS/3933 tiene por finalidad, prestar asistencia técnica y alimentaria a los pequeños agricultores y peones rurales en las zonas más pobres de nuestro país, para incrementar, mejorar y racionalizar la producción. Además, la ayuda alimentaria se utiliza como incentivo para que los agricultores y obreros participen en la construcción de obras comunales y de conservación de suelo. Incluye también la ayuda a los nuevos beneficiarios de los asentamientos del IDA.

Como instituciones ejecutoras del Proyecto participan MAG-IDA-CNF-ICAA y como organismo coordinador MIDEPLAN.

Para lo que resta del período de vida útil, tres años más: 1994, 1995 y 1996, el Proyecto ha sido reformulado en su componente de apoyo a la producción, basándose en una reducción de las numerosas actividades previstas anteriormente.

Concretamente las actividades que se ejecutan son:

- . Apoyo a Nuevos Asentamientos 39%

EJECUCION DE PROYECTOS

. Conservación y Protección de Suelos	37%
. Acueductos Rurales	19%
. Grupos de Indígenas y Mujeres	5%

Resumiéndose el Proyecto según lo indican los cuadros siguientes:

GRUPO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Nº RACIONES FAMILIARES	PORCENTAJES
Conservación de Suelos	2.169.100	37.8
Nuevos Asentamientos	2.259.000	39.5
Construcción de Acueductos	1.000.000	17.5
Mujeres e Indígenas	297.925	5.2
TOTAL	5.726.025	100.0

RESUMEN DE PROYECTOS Y BENEFICIARIOS
MAYO - ABRIL 1994

INSTITUCION	Nº PROYECTOS	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS
IDA	105	2.738
MAG	411	8.738
A y A	61	908
TOTAL	577	12.384

En resumen, con base en el número total de raciones asignadas por el PMA al Proyecto y las ejecutadas en el primer y segundo año, se estima que el COS/3933 alcanzó el 60% de su ejecución a marzo de 1994.

En la actualidad, de los 389 proyectos programados para el 94, ya se están ejecutando 297.

El objetivo principal del COS/3933 en este período fue apoyar al MAG en sus esfuerzos por aumentar la

eficiencia del sector agrícola, fundamentalmente a través de proyectos de conservación de suelos, ya que según los estudios de FAO la calidad de nuestros suelos se ve amenazada por diversas formas de degradación, determinando que un 67% de las tierras agrícolas sufren erosión de moderada a muy severa.

El papel del Proyecto es básicamente de apoyo y estímulo para atraer a los pequeños agricultores, ya que aún no hay una clara conciencia de la

necesidad de realizar estos esfuerzos de conservación.

Es importante señalar que, dentro de la gran problemática que han enfrentado los agricultores, debido a los fenómenos naturales que produjeron un estado de emergencia en el país, este Proyecto ha brindado un valioso soporte haciéndose presente en todos los casos, proporcionando asistencia alimentaria y apoyo técnico.

Adicionalmente, el aporte de vehículos, herramientas, semillas y otros insumos han probado cumplir un rol significativo en la ejecución de las actividades programadas. A la fecha se han donado herramientas e insumos por un valor de US\$150,000.00 al igual que 3 Toyotas 4 x 4 y 4 camiones VOLVO.

6. Por último, la Dirección Ejecutora de Proyectos tiene a su cargo la coordinación y seguimiento del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica - Panamá.

F. DIRECCION DE INFORMACION Y COMUNICACION

Las principales acciones desarrolladas por esta Dirección son las siguientes:

1. Formulación del Ideario Costarricense

El Ideario Costarricense es un documento que recoge la visión de destacados costarricenses acerca los problemas y desafíos actuales del país y propuestas de solución. El documento recoge 104 ponencias divididas temáticamente. Asimismo se realizó un "Foro Nacional de Discusión sobre el Ideario Costarricense" y se procede a publicar sus contenidos y conclusiones.

En esta tarea, la Dirección de Información en coordinación con la Universidad Nacional ha dado el apoyo técnico al Despacho del Ministro.

2. En el área de Indicadores Sociales y Económicos se ha continuado trabajando en:

- . Carga de Base de Datos
- . Análisis de Indicadores
- . Ejecución de etapa final del Proyecto "COS/88/PO1 "Indicadores Sociodemográficos".

3. En el área de Mediciones y Estudios Especiales:

■ Con respecto al Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN) de Programas Sociales del IMAS, se ha participado en grupos inter-institucionales para la homologación de los criterios de empleo del Sistema con base en los datos de la Encuesta de Inversión Social.

■ Formulación del Plan de Acción Frente a la Pobreza. Se trabajó en la concepción del plan, en la selección de los distritos incluidos en el plan, en la recopilación de información base sobre los distritos seleccionados y en la identificación de organizaciones locales. Asimismo, se supervisó el trabajo de recolección de información (encuesta propiamente) y en el procesamiento de datos. Por último, se participó en la coordinación de la ejecución del Plan.

■ Seguimiento del trámite de Proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa.

4. En el área de Sistemas, las labores más importantes en el período son:

Planificación estratégica informática:

■ Asesoría a los funcionarios de la institución en la evaluación de propuestas o estudios que contengan componentes informáticos (planes informáticos, estudios de preinversión, términos de referencia, adquisiciones de hardware y software).

AUDITORIA INTERNA

- Actualización del Plan Informático de MIDEPLAN, labor de consenso institucional. Estudio de la Situación Actual.

Análisis y programación de sistemas

- Desarrollo automatizado del Módulo de Ejecución de proyectos de la inversión pública, labor interinstitucional (MIDEPLAN-HACIENDA).
- Análisis del seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión en coordinación con el área de Gestión y Asignación de Recursos
- Desarrollo de programas para la evaluación de información sobre las partidas específicas como un requerimiento de la Dirección Superior.
- Implantación del Sistema de Proyectos de la Dirección Ejecutora de Proyectos, con el propósito de que las Oficinas Regionales de MIDEPLAN brinden seguimiento a los proyectos de dicha Dirección en forma remota. Requerimiento de la Dirección Superior.

Determinación de nuevos requerimientos de hardware y software de la Institución.

Mantenimiento de los sistemas más importantes tales como: Sistema Socioeconómico, Sistema para la administración de Recursos del Fondo de Preinversión, Sistema de Proyectos de Cooperación Internacional, Sistema de Acciones de Gobierno y Sistema de Bodega.

Apoyo al usuario y soporte técnico, actividades que se realizan en forma permanente como apoyo a las labores de todo el personal de la institución.

5. Administración del Centro de Documentación Técnica

Estas actividades son permanentes y corresponden a:

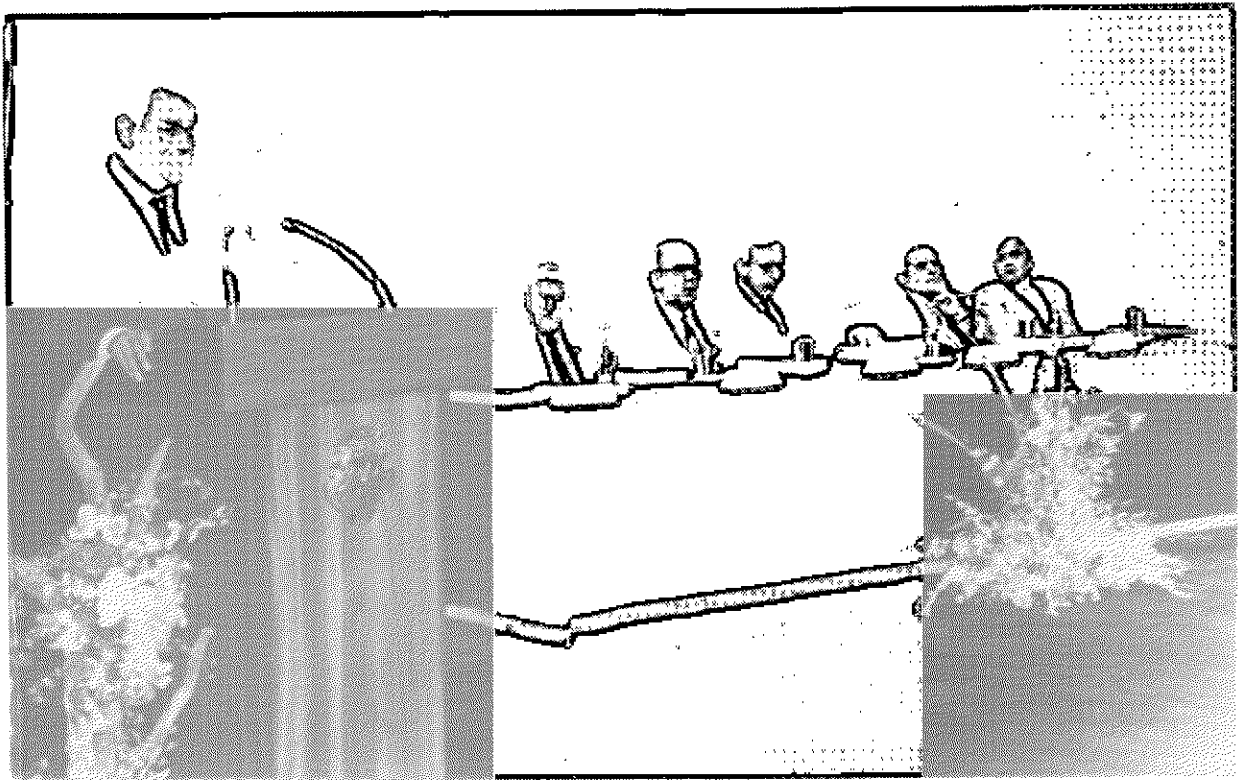
- Identificación de información y documentación. Se establecen los mecanismos para su obtención en donde sobresalen la suscripción de convenios con organismos tanto nacionales como internacionales.
- Normalización de métodos y procedimientos para el tratamiento de la información.
- Análisis y almacenamiento de información. Se elaboran descripciones bibliográficas, catálogos y se actualizan Bases de Datos como DOCPLA, LIBRO, CEPAL Y PRESTA.
- Difusión y disseminación de información. En un período de ocho meses fueron atendidos 2 045 usuarios, se elaboran boletines bibliográficos especializados y se actualiza el Planindex Costa Rica y el Catálogo Colectivo REDIAF N° 12 Y 13.

G. AUDITORIA INTERNA

ASPECTOS GENERALES:

En este período los estudios de Auditoría realizados fueron orientados hacia la técnica de la Auditoría Operacional, siguiendo los lineamientos dictados para este efecto por la Contraloría General de la República, la cual se ha ocupado en la tarea de mejorar y profesionalizar aún más, la función de la Auditoría en el sector público, para garantizar un control sistemático, oportuno, confiable e integral de los recursos públicos, de manera que los resultados de fiscalización posterior se encaucen a introducir mejoras significativas en la gestión de las Instituciones del Estado.

Los informes de auditoría proporcionaron información a través de criterios, sugerencias y



El Dr. Carlos Vargas Pagán (al centro), en el cantón de Liberia, al poner la primera piedra para la construcción del Edificio Municipal, financiado con recursos del Programa PL-480.



El Ministro de Planificación, Dr. Carlos Vargas Pagán, al pronunciar su discurso en el acto inaugural del Foro Nacional de Discusión sobre el Ideario Costarricense, realizado en el Teatro Nacional. En la gráfica, de izquierda a derecha, el Lic. Rafael Villegas Antillón, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones; el Lic. Danilo Chaverri Soto, Presidente de la Asamblea Legislativa; el Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, Presidente de la República; el Lic. Edgar Cervantes Villalta, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y la Licda. Rose Marie Ruíz Bravo, Rectora de la Universidad Nacional.

AUDITORIA INTERNA

recomendaciones acerca de la adecuación, eficiencia del control interno, registros contables, procedimientos administrativos y su correcto funcionamiento.

De manera complementaria a la función fiscalizadora se evaluaron de acuerdo a las técnicas vigentes, los informes de auditores externos practicados por contadores públicos autorizados, en las diferentes unidades y proyectos en donde Mideplan tiene algún grado de participación, y se procedió a informar a las altas autoridades del Ministerio.

En resumen, las principales actividades han sido:

1. Presentación a diferentes instancias (Ministro, Viceministro, Programa de Reforma del Estado y Ministerio de Planificación), de las recomendaciones de la Contraloría General de la República respecto al fortalecimiento de las Auditorías Internas del Gobierno Central como paso fundamental en el proceso de consolidación del Sistema de Control Superior que preside el ente Contralor

2. Asimismo el Auditor Interno de Mideplan participó activamente en la comisión designada por los auditores del Gobierno Central para el fortalecimiento del Sistema de Control Superior; culminando con una propuesta para fortalecer la posición de los Auditores Internos de los Ministerios, paso muy importante para la consolidación del Sistema de Control Superior que preside la Contraloría General.

3. El Auditor Interno de Mideplan fue comisionado en representación de los Auditores Internos de los Ministerios para informar en el último Congreso Anual de Auditores Gubernamentales sobre los resultados obtenidos en el Programa de Reforma del Estado y Mideplan sobre el cumplimiento de recomendaciones de congresos anteriores con respecto a fortalecer el sistema de fiscalización superior del Gobierno Central, según recomendaciones de la Contraloría.

4. Propuestas, sugerencias y supervisión de acciones con relación a los traslados de Proyectos dentro del Gobierno y hacia Fundaciones.

5. Análisis del Informe de la Firma Price Waterhouse, para el Proyecto Consolidación Zona Norte, asunto pasivo de Mideplan con la Empresa Systems S.A. Participación en negociaciones de liquidación.

6. Análisis y preparación de informes basados en los informes trimestrales y semestrales presentados por los diferentes Proyectos y Unidades.

7. Realización de un estudio y preparación de informe desde un enfoque de Auditoría Operativa en el Fondo de Preinversión. Reuniones de seguimiento y consultas sobre operación de recomendaciones de informes de Contraloría y nuestras.

8. Coordinación con la Auditoría Interna del MAG, dando sugerencias y recomendaciones con relación al traslado del Proyecto de Desarrollo Integrado Osa-Golfito al MAG. Asimismo sobre la contratación de una auditoría independiente del período que fue administrado por Mideplan.

9. Análisis, sugerencias y recomendaciones, para el Proyecto CEE ALA/8921 Reordenamiento Agrario y Desarrollo Rural Integrado. Seguimiento de los trabajos de consultoría contratados para el mejoramiento de procedimientos administrativos y contables.

10. Emisión de criterio referente al informe trimestral del Estado de las Auditorías de los Proyectos Financiados con recursos de los Acuerdos de Estabilización y Recuperación, de la Oficina de Control y Seguimiento, Dirección Ejecutora de Proyectos.

11. Realización de estudio, preparación y remisión de informe de Auditoría desde un punto de vista o enfoque operativo en la Dirección de Gestión y Asignación de Recursos. El mismo se realizó siguiendo lineamientos dictados por la Contraloría General de la República en cuanto a aplicación de

AUDITORIA INTERNA

normas de auditoría, y en atención a nuestro Programa Anual de Auditoría.

12. Informe realizado por esta Auditoría Interna con relación al Informe de Actividades, Estado de los Proyectos Financiados con Recursos Programa PL-480 Segundo Semestre, confeccionado por la Dirección Ejecutora de Proyectos. Recomendación de una auditoría financiera, operativa y de cumplimiento para el periodo 90-93.

13. Análisis y opinión sobre lo expresado por la Comisión Nacional de Emergencias en lo concerniente al informe de auditores externos hecho por Despacho José A. Carvajal y Colegiados sobre el Proyecto Desarrollo Agrícola de la Zona Atlántica (PRODAZA).

14. Análisis y opinión, con relación a la Auditoría realizada en el Fondo de Desarrollo Forestal, Fideicomiso #007-88 Holanda/Bancoop R.L.; realizado por el Despacho Lara Eduarte, Contadores Públicos Autorizados.

15. Informe y emisión de criterio con respecto al contenido del informe de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Producción con relación a la compra de 276 T.M. de arroz para el Programa Mundial de Alimentos PMA/COS/3933 y 2524. Recomendación de una auditoría independiente para todo el proyecto.

16. Proyecto Consolidación de la Zona Norte y Fundanort. Supervisión del traspaso del Proyecto a la Fundación. Recomendación de auditoría independiente para la Fundación y otra para los fondos remanentes del Proyecto.

17. Coordinación y supervisión para lograr la cobertura total de informes de Auditores Independientes en todos los Proyectos y Programas, así como en áreas de interés del Ministerio. Este tipo de informes abarcan los Estados Financieros, estructura de control interno, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a cada Proyecto.

18. Análisis y redacción de aspectos importantes para incluir en un Borrador de Decreto que regula

el manejo de los fondos para los Proyectos y Programas. El mismo se está trabajando en coordinación con la Asesoría Legal de este Ministerio.

CONSIDERACION FINAL:

Para ofrecer el presente informe, se ha hecho un necesario recuento de la agenda de trabajo del Ministerio, y al hacerlo, se comprueba que la labor ha sido no solo intensa, sino que centrada en los pilares fundamentales de la Administración del Presidente Calderón Fournier. Sobresalen los esfuerzos por la modernización y el ajuste estructural, por mitigar y superar la pobreza con la formulación y puesta en marcha del "Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza" y por tomar la iniciativa en Costa Rica y en América Latina para superar las deficiencias crónicas del modelo de desarrollo social, delineando y adelantando un "Programa para el Perfeccionamiento del Modelo Social Costarricense. Este camino abierto, permitirá como Nación, transitar hacia el desarrollo equilibrado con justicia social.